

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICA
Y DEL MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE N 13

SANTIAGO, 15 ABRIL 2025

RESOLUCIÓN Nº 40 EXENTA

VISTOS :

Las atribuciones que me confiere la Resolución Nº 01166 del 18 de Marzo del 2010 en su artículo 5º, letra u;

CONSIDERANDO:

- 1. Que, el Plan Operativo Anual 2025 de la Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente incluye resultados que aporta a la estrategia mejoramiento de los resultados del proceso formativo de Universidad Tecnológica Metropolitana.-
- 2. Que la estandarización de formatos de guías de actividades prácticas de los departamentos de la FCNMMA, impacta en los procesos formativos de los estudiantes.-

RESUELVO:

Se designa un comité para la estandarización de formatos de guías de actividades prácticas de los departamentos de Química, Biotecnología y Física. Los integrantes son los que se detallan a continuación:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| • Rodrigo Santos Alfaro | Depto. Biotecnología |
| • Karlo Guerrero Muñoz | Depto. Biotecnología |
| • Andrés Sepúlveda Peñaloza | Depto. Física |
| • Milton Aravena Núñez | Depto. Química |
| • Sofía Solís Nuñez | Depto. Química |

Guadalupe Del Carmen Pizarro Guerra
Firmado digitalmente por Guadalupe Del Carmen Pizarro Guerra
Fecha: 2025.04.21 09:55:29 -04'00'

Regístrese y Comuníquese

Maria Soledad Toledo Bejar
Firmado digitalmente por Maria Soledad Toledo Bejar
Fecha: 2025.04.21 10:18:38 -04'00'

MARÍA SOLEDAD TOLEDO BEJAR
DECANA
FACULTAD DE CS. NATURALES, MAT. Y DEL M. AMBIENTE

DISTRIBUCION

Rectoría
Secretaría General
Contraloría Interna
Vicerrectoría Académica
Dirección Jurídica
Fac. Cs. Nat, Mat. y del M. Ambiente
Departamentos (4)
Escuelas (2)

MSTB/img

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO